ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-317-2022

CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA Nit. No. 892.115.007-2	
CONTRATISTA:	**NATALIA GIRALDO PRIETO** C.C. No. 1.122.815.294 de Barrancas, La Guajira	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTORA DE PROMOCIÓN DE LECTURA Y COMUNICACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DEL PROGRAMA UNIDADES LOCALES DE CULTURA EN LOS BARRIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA".	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES	
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE	
BPIM:	2021440010217	
OBJETO:	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE UNIDADES LOCALES DE CULTURA EN LOS BARRIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA.	
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE	
PLAZO:	CINCO (05) MESES	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	**RUBROS:** 2.3.2.02.02.009 C. Inversión: 3301087	**FUENTE:** 1.2.3.1.19- Estampillas
	CDP No. 57 del 27 de enero de 2022	Registro Presupuestal N° 2780 del 02 de agosto del 2022
SUPERVISOR:	ANDRÉS ROMERO MADERO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	01 de agosto del 2022	
FECHA DE INICIACIÓN:	02 de agosto del 2022	
FECHA DE FINALIZACIÓN ANTICIPADA:	20 de octubre del 2022	

En Riohacha, capital del Departamento de La Guajira, el día veintidós (22) de noviembre del 2022 se reunieron en las instalaciones de la Dirección de Cultura Distrital de la Alcaldía de Riohacha, el doctor **ANDRÉS ROMERO MADERO** , Director de Cultura delegado del Distrito de Riohacha, en su condición de supervisión del contrato en mención y la señora **NATALIA GIRALDO PRIETO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.815.294 de Barrancas, La Guajira, en su condición de contratista, con el fin de suscribir el Acta final correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios CPS No. 317 del 2022, una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar la cuenta de cobro No. 003 y soportes pertinentes, el supervisor del Contrato manifiesta lo siguientes:

- Que las actividades fueron realizadas según las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios CPS No. 317 del 2022.
- Que el periodo de ejecución corresponde del **02 de octubre al 20 de octubre** del 2022.
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual, dada la terminación anticipada del contrato, a la fecha es del cien por ciento (100%).
- Que el contratista cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la ley 1150 del 2012. De acuerdo con la planilla **No. *9442168328*** de octubre de 2022.

Powered by CamScanner

VALOR DEL CONTRATO:	$9.000.000
VALOR FINAL	$1.140.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA.	$0

El valor a pagar de la presente Acta es de: **UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL PESOS.** ($1.1400.000.)

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del 2022

ANDRES ROMERO MADERO
Director de Cultura Distrital
Riohacha

NATALIA GIRALDO PRIETO
Contratista

Powered by CamScanner